



**UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**

Informe de Auditoría Interna

Auditoría a la Gestión del ingreso del estudiante Sede Cúcuta

Octubre de 2023

Contenido

1. Objetivo general de la auditoría	3
2. Objetivos específicos	3
3. Alcance de la Auditoría.....	3
4. Descripción de las Actividades	3
5. Aspectos Positivos.....	5
6. Oportunidades de mejora.....	5
7. Conclusiones	5

1. Objetivo general de la auditoría

Esta auditoría tiene como finalidad analizar el cumplimiento de las normas, procedimientos relacionados con el ingreso de estudiantes nuevos a la institución, así como valorar las actividades realizadas para la atracción de estudiantes nuevos en programas de pregrado y de posgrado en la sede de Cúcuta.

2. Objetivos específicos

- 1) Analizar el cumplimiento de las metas de estudiantes nuevos en los últimos periodos académicos.
- 2) Conocer el plan de mercadeo para los años 2022 y 2023 y analizar los informes de promoción de los periodos correspondientes.
- 3) Conocer y revisar las estrategias y procedimientos que se llevan a cabo para la atracción de estudiantes nuevos y el logro de las metas propuestas en los programas de pregrado y de posgrado.
- 4) Analizar los principales indicadores de comportamiento de la población estudiantil por programas de pregrado: Inscritos, nuevos matriculados, Porcentaje de satisfacción de los nuevos matriculados, No. de ferias, eventos de promoción, de los últimos años.
- 5) Analizar las estrategias empleadas por la Institución para la vinculación de sus estudiantes de pregrado en los programas de posgrado ofertados por la institución.
- 6) Conocer las herramientas tecnológicas que apoyan la gestión y el seguimiento del ingreso de estudiantes nuevos.
- 7) Conocer y verificar el cumplimiento de los procedimientos que se llevan a cabo para la admisión y matrícula de estudiantes nuevos.
- 8) Conocer el proceso de proyección de ingresos por matrículas y analizar los resultados obtenidos.
- 9) Verificar el cumplimiento de las normas y reglamentos para el ingreso y matrícula de estudiantes programas de pregrado y de posgrado.

3. Alcance de la Auditoría

Esta auditoría comprende el análisis y verificación de: el cumplimiento de metas de estudiantes nuevos de primer semestre, la efectividad de las estrategias de promoción y mercadeo empleadas por los responsables, el comportamiento de las inscripciones, matrículas de estudiantes nuevos, analizar el presupuesto y ejecución presupuestal de los ingresos por matrículas, durante el año 2022 y primer periodo de 2023.

4. Descripción de las Actividades

Durante la realización de la auditoría se efectuaron las siguientes actividades:

- 1) Revisión de la normatividad externa e interna y otros documentos asociados en el desarrollo del subproceso auditado, los cual se relacionan a continuación:

a. Reglamentos y normas

- a) Reglamento Estudiantil, acuerdo Sala General No. 40 de 2019, actualizado en enero 2022.
- b) Reglamento de Derechos Pecuniarios, acuerdo no. 58 de 2019 y actualizado en enero de 2021, por la Sala General.
- c) Reglamento de Ayudas Educativas, acuerdo No. 58 de 2021, actualizado en noviembre 2021 por la Sala General.
- d) Acuerdo de Sala General No.63 de 2021, mediante el cual se aprueban los valores de los derechos pecuniarios para el 2022.
- e) Acuerdo de la Sala General 57 DE 2022, mediante el cual se fijan los valores de matrícula y otros derechos pecuniarios para el año 2023.
- f) Acuerdo de Sala General No. 64 de 2021 por el cual se establecen incentivos para admisión a programas profesionales en el período 2022-1.
- g) Acuerdo de Sala General No. 65 de 2021 por el cual se establecen incentivos para admisión a programas de posgrado en el período 2022-1.
- h) Acuerdo de Sala General No. 66 de 2022-1 por el cual se establecen incentivos para la matrícula de estudiantes de pregrado y posgrado para el período 2022-1.
- i) Acuerdo de Sala General No. 35 de 2022 por el cual se establecen incentivos para la matrícula de estudiantes de pregrado y posgrado para el periodo 2022-2.
- j) Acuerdo de Sala General No. 53 De 2018, por el cual se actualizan las medidas excepcionales para la admisión por transferencia externa en programas ofertados en Barranquilla Y Cúcuta.

b. Procedimientos y otros documentos

Procedimientos

- a) P-GD-24-IE Procedimiento de matrícula.
 - b) P-GD-23-IE Procedimiento de Inscripción.
 - c) P-GD-25-IE Procedimiento para la promoción de programas académicos de pregrado y posgrados.
 - d) P-GD-31-IE Procedimiento de selección de estudiantes de pregrado.
 - e) P-GD-32-IE Procedimiento de selección y Admisión de estudiantes a Programas académicos de Posgrados.
 - f) P-GD-22-FO Procedimiento para la realización de Transferencia Externa e Interna.
 - g) P-GD-34-IE Procedimiento para la selección de los miembros del grupo de apoyo a la promoción.
 - h) P-IE-01 Procedimiento de selección estudiantes de postgrados en especializaciones medico quirúrgicas.
 - i) Anexo 1 CP-GD-02-IE Descripción de Indicadores del Subproceso GIE.
- 2) Solicitud de información en la sede de Cúcuta a través de la Jefe de Ingreso, Graduación y Archivo y de la Coordinación de Planeación.
- 3) Apertura del proceso de auditoría, con la participación de las siguientes áreas y personas responsables.

- 4) Muestreo selectivo para la verificación del cumplimiento de las normas establecidas y medir la efectividad de los controles diseñados para la mitigación de los riesgos en cuanto a la gestión del ingreso del estudiante.
- 5) Reuniones con los diferentes responsables asignados para aclaración de inquietudes.
- 6) Validación de los resultados de la auditoría con los diferentes responsables del suministro de información, análisis de las causas y controles efectuados para mitigar los riesgos asociados.

5. Aspectos Positivos

En el desarrollo de la auditoría se destacan los siguientes aspectos positivos:

- 1) Existencia de políticas, reglamentos y normas para el ingreso del estudiante en programas de pregrado y de posgrado.
- 2) Existencia de procedimientos documentados para la promoción de los programas académicos, así como para la inscripción, selección y matrícula de los estudiantes de pregrado y de posgrado.
- 3) Aplicación de la política de tratamiento y protección de datos personales en todos los formatos y procesos relacionados con el ingreso del estudiante.
- 4) Compromiso del personal encargado de los procedimientos y funciones relacionadas con el ingreso del estudiante.

6. Oportunidades de mejora

- Fijar directrices claras para el establecimiento de metas de estudiantes nuevos de los programas teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la competencia, las expectativas de los bachilleres, las tendencias y modalidades de los programas, las demandas del mercado laboral, las características socioeconómicas de la región y los objetivos estratégicos de la institución.
- Aprovechar las capacidades institucionales para estudiar las necesidades del contexto y las tendencias de la educación de manera que las nuevas ofertas de programas respondan a los requerimientos y demandas de la región.

7. Conclusiones

Como resultado del proceso de auditoría a la gestión del ingreso del estudiante se puede concluir que:

- 1) La Universidad tiene reglamentos, normas y procedimientos para el ingreso de estudiantes a la Universidad.
- 2) Se cuenta con sistemas de información que facilitan la admisión, selección y matrícula de estudiantes nuevos en los programas de pregrado y de posgrado.

- 3) El personal que se encarga de los procesos de admisión y matrícula de estudiantes está altamente comprometido con su labor como lo demuestran los altos índices de satisfacción del proceso de ingreso del estudiante.

Sin embargo, a pesar de las acciones y logros de la institución en la matrícula de estudiantes nuevos existen aspectos por mejorar, los cuales se relacionaron en el numeral anterior.